

Informe autoevaluación: 4310311 - Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310311
Denominación Título:	Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos
Fecha de verificación inicial:	03-03-2009
Fecha de última modificación aprobada de - la memoria:	
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
Nº de créditos:	-
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

De acuerdo con la Memoria de Verificación, el Máster de Cine, Televisión y Medios Interactivos se está consolidando poco. Se han realizado algunos ajustes y modificaciones. En las últimas cinco ediciones se han mejorado las guías docentes y su coordinación. Pero el aspecto más destacable ha sido la mejora de la calidad de Trabajo Fin de Máster. Después de varios años, se estableció un protocolo para su realización que junto con una mejor coordinación se ha traducido en una mejora notable de la calidad de los mismos. Todavía existe una gran heterogeneidad en los mismos, pero se debe más a la formación previa de los estudiantes. Los extranjeros, sobre todo chinos, tienen una gran dificultad. Sin embargo, solamente el 10 por ciento de los estudiantes son de esa nacionalidad, y los tutores conocen este problema. Por eso, estos trabajos están más "trabajados" por los tutores. Los estudiantes de América Latina no conocen bien las herramientas de investigación y presentan grandes problemas conceptuales para realizar una investigación como la que exige el TFM. Por eso se introdujo una asignatura de metodología que ha supuesto una mejora fundamental.

El nivel de satisfacción es muy alto y el Máster ha ido ganando prestigio poco a poco por ser original y arriesgado. Los profesores han modificado las guías, y sobre todo, la forma de dar las clases. Mayor participación, trabajos en clase y debates sobre estudios de caso han sido fundamentales en la mejora de Máster.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se hace conforme a la Memoria de Verificación y sus sucesivas modificaciones. En las guías docentes se plantean las Actividades Formativas de las diferentes asignaturas que permiten adquirir las competencias específicas en la Memoria de Verificación. El tamaño del grupo facilita la puesta en marcha de las actividades realizadas. La organización planteada en la guía docente permite a los alumnos alcanzar las competencias y habilidades específicas.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

La primera labor de coordinación la celebramos en julio para organizar, en primer lugar, el calendario del primer semestre. Se detectan algunas duplicaciones en la forma de llevar a cabo las guías que tratamos de solucionar. Se suelen proponer acciones de mejora que tratamos de incorporar. La calificación de los TFM crean algunos problemas pues los miembros son de especialidades diferentes. Tratamos de conformar esos tribunales de forma equilibrada. Antes de comenzar el Máster tenemos una reunión para coordinar el nivel de exigencia y equilibrar las lecturas obligatorias de cada asignatura. Esto se traslada al primer día de clase con los alumnos.

Tenemos una cuarta reunión a mediados de noviembre para ver como va todo y realizar la asignación de los tutores con cada uno de los alumnos.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B

Justificación de la valoración:

El perfil de los alumnos del Máster especializado que se centra en la convergencia multimedia desde todos los puntos de vista. Los criterios de admisión ya fueron pensados para este perfil y descritos en el apartado 4.2. (Acceso y admisión) de la Memoria de Verificación. El principal problema para su aplicación ha sido la diversidad y la heterogeneidad de los alumnos. con sus diferentes niveles y problemas lingüísticos.

Los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación publicados en la web de la universidad son los siguientes:

(1) Adecuación de la titulación universitaria, cuando no se trate de una titulación específica de Comunicación o de Ciencias Sociales (60%); (2) Experiencia previa en actividades de investigación (trabajos de fin de Grado, colaboración con equipos de investigación, etc.) (10 %), (3) Carta de motivación en la que el alumno solicitante argumente su interés por cursar el máster, y los temas o ámbitos académicos en que está interesado (15%) y (4) Entrevista personal con los solicitantes previamente a la matrícula definitiva (15%)

Grado de aplicación de estos criterios:

1. Criterio 1: este criterio ha sido aplicado en todos los casos.

2. Criterio 2: este criterio ha sido adoptado en todos los casos nacionales y se ha adaptado según las peculiaridades de cada sistema universitario de origen.

Desde la dirección del máster se ha realizado un seguimiento específico de cada expediente en relación con la importancia que este criterio adquiere dentro del desarrollo de este máster.

3. Criterio 3: este criterio ha sido aplicado en todos los casos

3. Criterio 4: este criterio se ha seguido en la mayor parte de los alumnos. El contacto inicial con ellos se ha realizado mediante correo electrónico o por teléfono. Posteriormente, se realiza en la primera semana del mes de julio una reunión informativa en la que se mantiene contacto con todos los alumnos interesados, se presenta el Máster y se resuelven las dudas existentes. Por último, se mantienen entrevistas personales en las que el director incide en la motivación, expediente y experiencia previa.

El número de plazas de admisión de alumnos de este Máster se ha mantenido durante todos los cursos académicos exceptuando el curso 2013-2014. Sin embargo, en el curso 2014-15 se ha incrementado notablemente superando los 30 alumnos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores propuesto en 2008 para este Máster y descrito en la Memoria de Verificación permite que, gracias a la organización y desarrollo impuesto, puedan lograrse los objetivos planteados de manera eficaz. La estructura del Máster es simple: 60 créditos, 8 asignaturas (incluido el TFM), 7 profesores y 1 coordinador de TFM y grupos reducidos de alumnos (25-30 alumnos de media) permite una gestión eficiente. La estructura y el desarrollo del Máster se mantiene según los criterios planteados en la Memoria de Verificación. El único cambio significativo, presente en la propuesta de modificación del Plan de Estudios realizada el 29 de julio de 2013 sobre el expediente nº 357/2008, es el cambio de denominación de cinco asignaturas para adaptarlas mejor a los contenidos presentes en las mismas. Esta variación no afecta a los programas presentes en la Memoria de Verificación, simplemente se establecieron para adecuar mejor la denominación de cada módulo.

La reputación del master es alta por el nivel científico de sus profesores y por ser un tema de grana actualidad e interés.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información sobre el Máster en la página 'Estudios-Másteres universitarios' en la que se detalla todos los datos y documentos necesarios para que los candidatos puedan informarse de forma ágil, actualizada, fácil y exhaustiva. En esta página web se ofrece: descripción del plan de estudios, y características del programa formativo, calendario académico del Máster y horarios, enlace con el Sistema de Garantía de Calidad del Título, se ofrecen las estadísticas descriptivas del Máster y los indicadores del rendimiento docente, un video de presentación del director del Máster y algunas informaciones adicionales sobre créditos y precios públicos de matrícula.

En el periodo de pre-matrícula anuncia y establece un horario de consulta directa y personalizada por parte de los candidatos. Se establece un horario de consultas y solicitud de información mediante teléfono y correo electrónico. En la primera semana del mes de julio una reunión informativa en la que se mantiene contacto con todos los alumnos interesados, tal y como hemos descrito anteriormente. Por último, se mantienen entrevistas personales en las que el director incide en la motivación, expediente y experiencia previa. Aunque la mejor información/reputación del Master el boca a boca de nuestros egresados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

A pesar de que toda la información del Master se encuentra en la información electrónica de la web de la Universidad, existen demasiadas lagunas de interpretación por parte de los estudiantes referidas a muchos temas. Además del teléfono de ayuda del estudiante puesto en marcha desde la universidad, mantenemos comunicación directa y continuo a través del correo electrónico, el teléfono y en un grupo abierto en redes sociales que nos ayudan a aclarar estas dudas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B

Justificación de la valoración:

El sistema de garantía de calidad del Master del Cine, Televisión y Medios Interactivos garantiza la planificación y control de la calidad académica y científica. Los responsables del sistema de Garantía de Calidad son el Comité de Calidad (CC) de la Universidad Rey Juan Carlos, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), el Coordinador de Calidad de la Escuela o Facultad y la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación. De forma interna se establece una

Comisión de Calidad en la que está presente el director, otro profesor, un alumno, un PAS y un experto externo que se anuncia a la web. El sistema puesto en marcha a partir de la implantación de SIGC hace que todo esté coordinado.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A

Justificación de la valoración:

Para el seguimiento de la calidad, reputación y mejora continua de la propuesta de Master se reúne en junio o julio, después de la defensa pública de los Trabajos Fin de Master, la Comisión de Calidad, integrada por los miembros que establece la normativa. Se recogen del alumno, se analizan los problemas de coordinación, y se valoran las recomendaciones. Bien es verdad, que un entorno tan reducido esto se hace en el día a día.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B

Justificación de la valoración:

El seguimiento de la Calidad de la enseñanza y del profesorado es una preocupación presente y constante por parte de la Universidad. La cultura de la calidad y la búsqueda de la excelencia, supervisada por ANECA y ACAP, es una constante que se traslada a la gestión y desarrollo de este Máster.

La Comisión de Calidad de este Máster se encuentra con el problema de solucionar la alta heterogeneidad de los alumnos. No solamente vienen estudiantes extranjeros (China y América Latina) que exigen tratamientos académicos diferenciados, si no que las expectativas y los intereses de cada uno de ellos son muy diversos. Eso hace que existan grandes diferencias en la calidad de los TFM, pero en la Comisión de Calidad intentamos todos los cursos buscar fórmulas, e incluso protocolos de elaboración de papers, para uniformar el nivel de exigencia y la calidad de los mismos. Los alumnos tienen perspectivas distintas y los tutores también. En cualquier caso, esta heterogeneidad y la propia complejidad que conlleva el Máster por la irrupción de Internet en todo el sistema de entretenimiento y medios, se ha convertido en una riqueza que aumenta la calidad y el prestigio del Máster.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores reúnen una alta cualificación científica. Entre todos ellos suman once sexenios de investigación. En este curso el profesorado mantienen vigentes dos proyectos trianuales de I+D+I Nacionales del Ministerio de Economía, Ciencia y Competitividad. El nivel de presentación de paper en Congresos Internacionales es destacable. Todos son funcionarios, a excepción de un titular interino. Forman parte del grupo de excelencia apoyado por la Universidad Rey Juan Carlos. La publicaciones de todos los profesores del claustro están en todas las guías docentes, con un fuerte nivel de publicaciones internacionales en inglés.

Académicamente, es igualmente destacable la capacidad del grupo para adaptarse a la heterogeneidad y riqueza de los temas tratados en el TFM.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El claustro de profesores es científicamente y académicamente excelente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A

Justificación de la valoración:

No se cuenta con personal de apoyo adicional. Las tareas de orientación académica y profesional son realizadas por profesores del master que realizan funciones de mentorización y por el director del Máster.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

El aula de teoría se cuenta con espacio superior a 30 alumnos. Además la Universidad cuenta con una biblioteca con libros especializados, acceso a revistas JCR y bases datos. También contamos con espacios de trabajo y estudio suficiente para los estudiantes

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

A

Justificación de la valoración:

En su caso el Máster tiene una modalidad presencial, aunque se utiliza la plataforma Moodle como herramienta de coordinación y comunicación entre profesores y estudiantes.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No había recomendaciones en el informe de verificación

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A

Justificación de la valoración:

La valoración general es positiva. Los recursos materiales y servicios prestados por las diferentes instalaciones son adecuados y satisfactorios, tanto para la Dirección del Máster, cómo para los alumnos. Destaca la calidad de los mismos que permite que no haya habido ninguna queja por parte de los alumnos.

DIMENSIÓN 3. Resultados**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE****6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A

Justificación de la valoración:

En general, los contenidos de las asignaturas, las guías docentes, los sistemas de evaluación y la coordinación consiguen alcanzar los objetivos del Máster. Los alumnos adquieren las competencias presentes en la Memoria de Verificación. Ejemplo de ello es la calidad de los TFM realizados por los alumnos, seleccionados, en algunos casos, para ser publicados en revistas académicas indexadas relevantes para el sector. El aprendizaje de la labor investigadora por parte de los alumnos queda reflejado en los resultados obtenidos por los estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

La valoración de los resultados de aprendizaje obtenidos son del todo satisfactorios a tenor de los resultados obtenidos por parte de los alumnos. Los objetivos básicos son alcanzados:

- Comprender y adquirir los conocimientos sobre la investigación en comunicación.
- Aprendizaje de los nuevos entornos dentro del área de estudio.
- Aprendizaje de las diferentes fuentes científicas, que les permita manejarse ante la complejidad de información.
- Adquirir las competencias necesarias para saber comunicar sus investigación, en forma y calidad científicas necesarias.
- Conocimientos que les permite poner en marcha cualquier producto audiovisual en cualquier fase de la cadena de valor, con hincapié en la promoción y el marketing
- Conocimientos de los nuevos lenguajes y estéticas ligadas a las narrativas transmedia.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A

Justificación de la valoración:

De manera satisfactoria se han cumplido los objetivos de la Memoria de Verificación en las cuatro ediciones del Master. Los problemas que han ido surgiendo se han solucionado casi completamente.

Los resultados del Máster demuestran una formación de calidad. El esfuerzo desarrollado por los alumnos y profesores conlleva que la Tasa de Eficiencia del 100 % presente en la Memoria de Verificación se haya cumplido y que la Tasa de Abandono del 5% no se haya alcanzado. Nadie ha abandonado.

Por último, señalar que las mejoras introducidas por la comisión de calidad en diferentes años, como el cambio de denominación de los módulos y la incorporación de nuevos profesores, ha optimizado progresivamente la eficiencia y el rendimiento de forma coherente con el aprendizaje.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A

Justificación de la valoración:

Hasta ahora se está gestionando la evaluación de la docencia del Master a través de las encuestas de valoración docente de la propia Universidad Rey Juan Carlos y de las sugerencias de los alumnos canalizadas a través de mails al director o a través del Programa de Mentorización del máster. La valoración docente global obtenida a través de encuestas ha sido de un 3,64 sobre 5. Estos resultados son muy satisfactorios e indican que los alumnos están en general contentos con la labor del profesorado a pesar de la complejidad del título y de la baja tasa de graduación

La encuesta de satisfacción de colectivos muestra que todos los mismos están relativamente satisfechos del funcionamiento global de la Universidad. Si nos centramos en el Master en concreto, los comentarios generales de las sugerencias provenientes de los alumnos muestran que por lo general están muy satisfechos con los contenidos de aprendizaje del Máster y con la calidad de los docentes y de las clases. Sobre el profesorado, con un nivel de satisfacción por encima de 4 sobre 4, se ve que los alumnos tienen una gran consideración.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B

Justificación de la valoración:

El Máster ha realizado cuatro ediciones y quizás es prematuro conocer el grado de inserción laboral de los alumnos. A este factor se suma las características propias del Máster.

Los alumnos egresados de nacionalidad extranjera impide saber con certeza el grado de inserción laboral. En general, los alumnos de América Latina tienen una gran consideración por haber alcanzado la maestría en Europa, y sus Universidades así no lo manifiestan. Los alumnos españoles tienen por lo menos oportunidad de conocer un sector con gran expectativas de desarrollo, ya que la orientación está destinada claramente al mercado multimedia o mercados convergentes. En muchas asignaturas, se utilizan estudios de caso de las mejores universidades del mundo. En muchas ocasiones, los TFM se orientan hacia los planes de negocio o la puesta en marcha de innovación empresarial.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A

Justificación de la valoración:

Con la información que se dispone, y con lo que hablamos los alumnos el rendimiento y la satisfacción del Master es realmente positivo. Así incluso no lo han reconocido con algún premio como el de la República Dominicana. Quedan aspectos que mejorar fundamentalmente orientados a un mayor trabajo por parte de los estudiantes y la superación de la heterogeneidad de intereses y niveles educativos que existen.